

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXIX	Salta, 7 de marzo de 1978	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTAS Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.371.278
EDICION DE 16 PAGINAS			
APARECE LOS DIAS HABILES			

Nº 10.439

Tiraje de 700 ejemplares

Decreto Nº 3722/75

H O R A R I O

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

Ing. RAFAEL LUIS SOSA
Ministro de Economía

MARCELO COLL
Capitán de Fragata
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente

disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO Nº 9

Salta, 6 de enero de 1978

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el Expediente Nº 56-7176, en el cual la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia eleva nota de fecha 28 de diciembre de 1977; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se señala la necesidad de actualizar, a partir del 1º de enero de 1978, las tarifas que rigen para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial, por cuanto las mismas no guardan relación con el costo real de tales publicaciones;

Que las tarifas vigentes fueron reajustadas por decreto Nº 2102, de fecha 6 de setiembre de 1976, siendo notorio el aumento de los costos desde entonces a la fecha;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1º de enero de 1978, las tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia.

I) PUBLICACIONES POR UN DIA

- a) **Asambleas:** culturales, deportivas, socorros mutuos, etc, Seis pesos (\$ 6) la palabra.
- b) **Asambleas Comerciales:** Diez pesos (\$ 10) la palabra.
- c) **Avisos Alternados:** (edictos judiciales y de minas), Un mil cuatrocientos pesos (\$ 1.400) cada publicación.

- d) **Remates Administrativos:** Ocho pesos (\$ 8) la palabra.

- e) **Balances:** Dos mil pesos (\$ 2.000) la foja, previo adicional de Tres mil pesos (\$ 3.000) en concepto de prueba.

II) PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más días, regirán las siguientes tarifas:

Texto no mayor de 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente
Asambleas comerciales	\$ 6.000,—	\$ 6,— (la palabra)	\$ 10.000,—	\$ 8,— (la palabra)
Asambleas culturales, deportivas y socorros mutuos	\$ 3.000,—	\$ 4,— " "	—	—
Avisos comerciales	\$ 6.000,—	\$ 12,— " "	—	—
Contratos y estatutos sociales (la palabra)	\$ 12,—	\$ — " "	—	—
Edictos de minas - Artículo 25	\$ 14.000,—	\$ 90,— " "	—	—
Edictos judiciales	\$ 7.000,—	\$ 90,— " "	—	—
Edictos citatorios	\$ 14.000,—	\$ 90,— " "	—	—
Posesión veintenal y deslinde	\$ 24.000,—	\$ 12,— " "	—	—
Remates administrativos y judiciales	\$ 13.500,—	\$ 90,— " "	—	—
Remates de inmuebles y automotores	\$ 27.000,—	\$ 14,— " "	—	—
Sucesorios	\$ 7.000,—	\$ 90,— " "	\$ 14.000	—

III) SUSCRIPCIONES

- a) **Anual:** Dieciséis mil pesos (16.000).
- b) **Semestral:** Ocho mil pesos (\$ 8.000).
- c) **Trimestral:** Cuatro mil quinientos pesos (\$ 4.500).

Ejemplares Suelto

- a) Del día, Ochenta pesos (\$ 80).
- b) **Atrasado dentro del año,** Ciento veinte pesos (\$ 120).
- c) **Más de un año,** Quinientos pesos (\$ 500).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

DESCRIPCION

M. de B. Social Nº 24 del 10-1-78 —	Trasladar a la Srta. Adela Guaymás	1284
M. de Economía Nº 168 del 17-2-78 —	Trasladar a la Sra. Jacinta Tapia de Escotorín	1284
M. de Economía Nº 171 del 17-2-78 —	Pago de la licencia reglamentaria del Sr. Juan Carlos Mamani	1284
M. de Economía Nº 170 del 17-2-78 —	Aceptar la renuncia del Ing. Civil Rafael Raúl López Díaz	1284
M. de Economía Nº 155 del 17-2-78 —	Traslado del empleado Sr. Mario Gerardo Radich.	1285
M. de Economía Nº 176 del 17-2-78 —	Otorgar una sobreasignación a la Sra. Laura Yolanda Garay de Orquera	1285
M. de Economía Nº 167 del 17-2-78 —	Aceptar la renuncia del Ing. Civil, Gabriel Alberto Dahbar	1285
M. de B. Social Nº 215 del 22-2-78 —	Trasladar al Dr. Ricardo Ortiz	1285
M. de B. Social Nº 217 del 22-2-78 —	Aceptar la renuncia de la Sra. Martha Alicia Tejada de Franco	1285
M. de B. Social Nº 218 del 23-2-78 —	Designar al Sr. Carlos Manuel Oviedo	1285
M. de B. Social Nº 222 del 23-2-78 —	Aceptar la renuncia del Sr. Roberto Juárez	1285
M. de Gobierno Nº 118 del 14-2-78 —	Aceptar la renuncia del Agente, Diógenes José Cepedes	1285
M. de Gobierno Nº 122 del 14-2-78 —	Aceptar la renuncia del Sr. Eduardo Carmelo Maestro	1285

M. de Gobierno Nº 134 del 15-2-78 — Conceder licencia extraordinaria a favor del Sargento Dn. Florentín Chocobar	Pág. 1285
M. de B. Social Nº 29 del 13-1-78 — Trasladar a empleadas Sra. María Luisa Coronel de Cruz y Srta. Mirian Nélida Rodríguez	1285

EDICTO DE MINA

Nº 30105 — Francisco Valdéz Villagrán	1285
---	------

LICITACION PUBLICA

Nº 30214 — Municipalidad de la ciudad de Salta, Lic. Nº 9/78	1286
--	------

EDICTO CITATORIO

Nº 30206 — Benigno Virazate	1286
Nº 30194 — Heriberto Francisco Florián Gugenbichler y otro	1286
Nº 30193 — Remigio Rueda	1286
Nº 30192 — Sebastián Hipólito Cruz	1286
Nº 30191 — Santos Gutiérrez y otro	1287
Nº 30111 — Enrique Alvarez	1287
Nº 30099 — José Antonio Solá Solá	1287
Nº 30098 — Marcelo Osvaldo Correa	1287
Nº 30097 — Tomasa Montañez de Carrasco, Julia Carrasco de Torres, Clemencia Carrasco de Falcon, Blanca Estela Carrasco de Vega, Jorge Alberto, Gabino y José Rey Carrasco	1288
Nº 30096 — Sara Mónica Aguirre	1288

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 30219 — Mamani Julio Nolasco	1288
Nº 30213 — Corimayo Casildo	1288
Nº 30196 — Jorge Navor Ibarra	1289
Nº 30190 — Teresa Adelaida Bocaccio de Pastore	1289
Nº 30189 — Sofia Vázquez de Plaza	1289
Nº 30188 — Rosalía Ofelia Vidovic	1289
Nº 30182 — Juan Apaza	1289
Nº 30174 — Mandaza Pedro Sócrates	1289
Nº 30170 — Abraham Auahad	1289
Nº 30164 — González Florinda Rosa Medina	1289
Nº 30163 — Arias Juana Alicia Maffiola de	1289
Nº 30162 — Arias Nora Beatriz	1289
Nº 30161 — Angel Alberto	1289
Nº 30153 — Lozano Loreña, Ruiz Ricardo y Ruiz Ramón Bereno.	1289
Nº 30139 — Angel Vilté	1290
Nº 30138 — Santiago Serra	1290
Nº 30137 — Luis María Binzugna	1290
Nº 30133 — Vázquez Lucía Arapa Albornoz de	1290
Nº 30130 — Esteban Choque García	1290
Nº 30119 — Delgado Dolores	1290
Nº 30115 — Agustina Alvarez de Aybar	1290
Nº 30102 — Lávaque Reynaldo Mario	1290
Nº 30101 — Lavenia Pedro	1290

REMATE JUDICIAL

Nº 30216 — Por Juan Tomás Peiró, Juicio: Expte. Nº 49.188/77	1290
Nº 30215 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 54.142/77	1291
Nº 30212 — Por Efraín Racioppi, Juicio: T.S.A.C.J. vs. D.E.Z y D.R.	1291
Nº 30210 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Ejec. Prend. Budaní Alicia Yolanda Bayurk y otro	1291
Nº 30209 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Ejec. Prend. Romero Ricardo y otro	1291
Nº 30204 — Por Efraín Racioppi, Juicio: C.A.J. vs. R. C. R. y G. T.	1291
Nº 30199 — Por José Zapia, Juicio: Municipalidad de Salta vs. Centro Juventud Antoniana	1292
Nº 30129 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Elías Héctor Alfonso vs. Acopio Salta y/o Alfredo Mastruleri y/o Aurelio Gómez	1292

POSESION VEINTENAL**Pág.**

Nº 30136 — Rodo Ramón Francisco y Francisco 1292

CITACION A JUICIO

Nº 30187 — Nadra S.A.C.I.F.I.A. 1292
 Nº 30171 — Juan Martín Mendoza Castro y otros 1292
 Nº 30166 — Leo Chino 1293
 Nº 30103 — Arturo Podestá 1293

EDICTO DE ADOPCION

Nº 30122 — María Margarita Bravo 1293

EDICTO JUDICIAL

Nº 30179 — Mirtha Herrera de Giménez 1293

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 30107 — Mario Raniero Turlione 1293

EDICTO JUDICIAL

Nº 30217 — Facundo Lamas 1293

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 30221 — Carmavi S.A.I.C.F.I.A., para el día 9-4-78 1294
 Nº 30220 — Centro Vecinal Barrio 20 de Febrero, para el día 19-3-78 1294
 Nº 30218 — Club Veteranos Federación Argentina, para el día 19-3-78 1294
 Nº 30211 — Colegio de Abogados de Salta, para el día 10-3-78 1294
 Nº 30197 — Club Social y Deportivo American Oeste, para el día 18-3-78 1294
 Nº 30184 — Establecimiento Cabas S.A.C.I.A., para el día 23-3-78 1295
 Nº 30183 — Establecimiento Cabas S.A.C.I., para el día 23-3-78 1295
 Nº 30180 — Agrupación Gauchos de Güemes - Vaqueros, Salta, para el día 11-3-78 1295

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

Art. 3º Inc. c) Ley 4200 del 13 de marzo de 1967.

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

RESOLUCION Nº 24

Ministerio de Bienestar Social - 10-1-78 — Trasladar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la señorita Adela Guaymás, clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería del hospital San José de Cachi, a prestar servicio con igual categoría y funciones al puesto sanitario de La Isla (Departamento Capital).

RESOLUCION Nº 168

Ministerio de Economía - 17-2-78 — Trasladar al Ministerio de Economía a la señora Jacinta Tapia de Escotorín, empleada de la Di-

rección General Agropecuaria, para desempeñarse en funciones de encargada de Sector Liquidaciones y Seguros del Departamento Sectorial de Personal, agrupamiento B-I, categoría 10 a partir de la fecha de su notificación.

RESOLUCION Nº 171

Ministerio de Economía - 17-2-78 — Pagar a la Dirección General de Arquitectura la cantidad de \$ 164.428 para que ésta con cargo de rendir cuenta, la haga efectiva al señor Juan Carlos Mamani, ex empleado del mencionado organismo, en pago y cancelación de 28 días de licencia reglamentaria no usufructuada por el año 1977.

RESOLUCION Nº 170

Ministerio de Economía - 17-2-78 — Aceptar con fecha 5 de enero de 1978, la renuncia presentada por el ingeniero civil Rafael Raúl López Díaz, al cargo de Agrup. D, Clase IIa.,

categoría 18 (inspector de obras de la planta permanente de la Administración General de Aguas de Salta), por razones particulares.

RESOLUCION Nº 155

Ministerio de Economía - 17-2-78 — Dispones a partir del 1º de febrero de 1978 el traslado del empleado de la Dirección General de Rentas, clase 02, categoría 22, señor Mario Gerardo Radich, a la Dirección de Comercio, en el cargo de agrupamiento B-I-22, como jefe del Departamento Técnico de la misma.

RESOLUCION Nº 176

Ministerio de Economía - 17-2-78 — Otorgar una sobreasignación por mayor responsabilidad a la empleada de Tesorería General de la Provincia, señora Laura Yolanda Garay de Orquera, equivalente a la diferencia entre las categorías B-II-4 de la que es titular y la categoría B-II-14 que corresponde al cargo de jefe de Sección Pagos de la misma, con vigencia al 1º de enero del corriente año.

RESOLUCION Nº 167

Ministerio de Economía - 17-2-78 — Aceptar con fecha 1º de enero de 1978, la renuncia presentada por el ingeniero civil Gabriel Alberto Dahbar, al cargo de agrupamiento D, clase 11a categoría 19 (inspector de obra) de la planta permanente de la Administración General de Aguas de Salta, por razones particulares.

RESOLUCION Nº 215

Ministerio de Bienestar Social - 22-2-78 — Rectificar la Resolución Nº 2060/77 en su artículo 5º, estableciendo que el traslado dispuesto del doctor Ricardo Ortiz incluye el término de sus funciones con carácter ad-honorem en el Servicio de Radiología del Instituto de Patología Regional.

RESOLUCION Nº 217

Ministerio de Bienestar Social - 22-2-78 — Aceptar con vigencia al 31 de enero de 1978 la renuncia presentada por la señora Martha Alicia Tejeda de Franco al cargo de agrupamiento G-II, categoría 03, como personal de servicios generales dependiente de la Dirección de Maternidad, por razones de índole particular.

RESOLUCION Nº 218

Ministerio de Bienestar Social - 23-2-78 — Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al señor Carlos Manuel Oviedo, en el cargo de agrupamiento G-II, categoría 01, para desempeñarse como personal de servicios generales en la Dirección de Bioestadística.

RESOLUCION Nº 222

Ministerio de Bienestar Social - 23-2-78 — Aceptar con vigencia al 1º de febrero del año en curso la renuncia presentada por el señor Ro-

berto Juárez, al cargo de clase 07, categoría 11, auxiliar de enfermería del puesto sanitario, de El Sauzal, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares para acogerse a los beneficios jubilatorios por incapacidad.

RESOLUCION Nº 118

Ministerio de Gobierno - 14-2-78 — Aceptar a partir del día 15 de enero de 1978 la renuncia presentada por el agente, clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, don Diógenes José Céspedes, con revista en la Brigada de Investigaciones dependiente de la Unidad Regional Centro.

RESOLUCION Nº 122

Ministerio de Gobierno - 14-2-78 — Aceptar a partir del día 1º de febrero de 1978, la renuncia presentada por el sub-alcaide, clase 06, Personal Superior de Seguridad de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia, don Eduardo Carmelo Maestro, con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación.

RESOLUCION Nº 134

Ministerio de Gobierno - 15-2-78 — Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de tres (3) meses, a partir del día 6 de enero de 1978 a favor del sargento, clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, don Florentín Chocobar, con revista en la Compañía de Infantería dependiente de la Unidad Regional del Centro.

RESOLUCION Nº 29

Ministerio de Bienestar Social - 13-1-78 — Trasladar a partir de la fecha de la presente resolución a la señora María Luisa Coronel de Cruz, agrupamiento B-I, categoría 10, jefa de gestión y trámites de expedientes del Departamento de Personal, a Jefatura de Despacho con la misma categoría y funciones que se le asignarán y a la señorita Miriam Nélida Rodríguez, de Jefatura de Despacho al Departamento de Personal con la misma categoría y funciones que se le asignarán.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 30105

T. Nº 15851

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Francisco Valdéz Villagrán, el 2 de marzo de 1977, por expediente Nº 9773-Y, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Partiendo desde Encrucijada de Las Cuevas se mide 3200 m. az. 180º hasta el punto de partida PP., desde este punto se mide 2000 m. az. 82º, hasta el punto 1, luego 5.000 m. az. 172º hasta el punto 2, luego 4.000 m. az. 262º hasta el punto 3, luego 5000 m. 352º hasta el punto 4 y por último 2000 m. az. 82º hasta el punto de partida,

cerrando de esta manera una superficie de 2000 has. libre de otros pedimentos mineros. Salta, 31 de octubre de 1977. Luz María Moscarda de Díez, Abogada.

Imp. \$ 14.000.

e) 22-2 al 7-3-78

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 30214

F. Nº 4202

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 9/78

Llámanse a Licitación Pública Nº 9/78, para el día 27 de marzo de 1978, a horas 12, para la: **Adquisición de Materiales Eléctricos.** — Consultas y Apertura de Propuestas: Deción. de Compras y Suministros. **Venta de Pliegos: Receptoría Municipal. Florida 62 - Salta - Precio Pliego \$ 19.000 (Pesos diez y nueve mil).**

Lic. Oscar Guillermo Dimarco - Director (I) de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Imp. \$ 6.160.

e) 6 y 7-3-78

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 30206

T. Nº 15939

REF.: EXPTE. Nº 34-28634/72. - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Benigno Virazate, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 10 Has. de la propiedad denominada como Lote nº 13 del Fraccionamiento de la Finca Las Palmas, Catastro nº 5282, ubicado en Apolinario Saravia, Departamento de Anta; con una dotación de 5,25 l./seg., a derivar del Río Dorado, margen derecha, por un canal comunero denominado de Ancic. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 19 de setiembre de 1977. — Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl - Jefe Dpto. Explotación (R) A.G.A.S.

Imp. \$ 14.000.

e) 6 al 17-3-78

O. P. Nº 30194

S/C. Nº 1482

Ref.: Expte. Nº 34-78458/77 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350, Inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Heriberto Francisco Florián Gugenbichler

y María Schacht de Gugenbichler, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3.0840 Has. en el inmueble rural denominado Parcela 6a) de la Manzana 84, Catastro Nº 4593 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 1,62 l./seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, por el canal Secundario IV, Compuerta Nº 3 y acequia "Del Pueblo" (antes de Tejada). En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 22 de febrero de 1978. — Jorge A. Franco, Ing. Civil - Jefe Dpto. Explotación (R) A. G. A. S.

Sin cargo

e) 2 al 15-3-78

O. P. Nº 30193

S/C. Nº 1481

Ref.: Expte. Nº 34-74171/76.

A los efectos establecidos en el Art. 350, Inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Remigio Rueda, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,045 Has. del inmueble ubicado en el Departamento de Cafayate, identificado como Sección B, Manzana 15, Parcela 8 "d", Catastro Nº 2131 con una dotación de 0,024 l./seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 23 de febrero de 1978. — Jorge A. Franco, Ing. Civil - Jefe Dpto. Explotación (R) A. G. A. S.

Sin cargo

e) 2 al 15-3-78

O. P. Nº 30192

S/C. Nº 1480

Ref.: Expte. Nº 34-79403/77 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350, Inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Sebastián Hipólito Cruz, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Permanente una

superficie de 0,0250 Has. del inmueble identificado como Sección "B", Manzana 15, Parcela Nº 4, Catastro Nº 1201 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,013 l./seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 23 de febrero de 1978. — Jorge A. Franco, Ing. Civil - Jefe Dpto. Explotación (R) A. G. A. S.

Sin cargo

e) 2 al 15-3-78

O. P. Nº 30191

S/C. Nº 1479

Ref.: Expte. Nº 34-79154/77 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350, Inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Santos Gutiérrez y la señora Pascuala Mamani de Gutiérrez, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0250 Has. del inmueble identificado como Sección "B", Manzana 64, lote Nº 4, catastro número 1955 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,013 l./seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 23 de febrero de 1978. — Jorge A. Franco, Ing. Civil - Jefe Dpto. Explotación (R) A. G. A. S.

Sin cargo

e) 2 al 15-3-78

O. P. Nº 30111

S/C. Nº 1469

Ref.: Expte. Nº 34-82001/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Enrique Alvarez, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3,3000 Has. en el inmueble rural denominado "Fracción Nº 3" de Finca El Zanjón, catastro Nº 534, ubicado en el Distrito La Isla en el Departamento de Cerrillos; con una dotación de 1,73 l./seg. a derivar del Río Toro, margen iz-

quierda, que son derivadas por el Canal Secundario IV, Canal Terciario "Cerrillos" y acequia "Olmos del Este". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 14 de febrero de 1978. — Jorge A. Franco, Ing. Civil - Jefe Dpto. Explotación (R). - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 23-2 al 8-3-78

O. P. Nº 30099

S/C Nº 1467

Ref. Expte. Nº 34-82563/77 y Agr. 34-82976/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor JOSE ANTONIO SOLA SOLA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3,5648 has. del inmueble rural catastro Nº 4980, ubicado en el Distrito La Merced, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 1,87 l./seg. a derivar del río Toro —margen izquierda— por el Canal Secundario III, Canal Terciario "San Agustín" y acequia "Del Pueblo". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 9 de febrero de 1978. — Jorge A. Franco, Ing. Civil - Jefe Dpto. Explotación (R) A.G.A.S.

Sin cargo

e) 22-2 al 7-3-78

O. P. Nº 30098

S/C. Nº 1466

Ref.: Expte. Nº 34-79903/77 s.c.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor MARCELO OSVALDO CORREA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4,9613 has. en el inmueble rural denominado "Nogalito", catastro Nº 1935, ubicado en el Distrito La Merced, Departamento de Cerrillos; con una dotación de 2,60 l./seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secun-

dario III, hijuela "Santa Rosa" acequia comunal "La Merced". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río. Derechos éstos, establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 9 de febrero de 1978. — Jorge A. Franco, Ing. Civil - Jefe Dpto. Explotación (R) A.G.A.S.

Sin cargo

e) 22-2 al 7-3-78

O. P. Nº 30097

S/C. 1465

Expte. Nº 34-81738/77 y Agr. 9316/C/67 s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores TOMASA MONTAÑEZ DE CARRASCO, JULIA CARRASCO DE TORRES, CLEMENCIA CARRASCO DE FALCON, BLANCA ESTELA CARRASCO DE VEGA, TIBURCIO, JORGE ALBERTO, GABINO y JOSE REY CARRASCO, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación— para irrigar con carácter Perpetuo y a Perpetuidad una superficie de 1,2338 ha. en el inmueble rural denominado Parcela Nº 1, Catastro 103, ubicado en el pueblo de La Merced, Departamento de Cerrillos; con una dotación de 0,65 l/seg. a derivar del Río Toro —margen izquierda— por el Canal Secundario III, Canal Terciario "San Agustín" y acequia del "Pueblo". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350

inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 9 de febrero de 1978. — Jorge A. Franco, Ing. Civil - Jefe Dpto. Explotación (R) A.G.A.S.

Sin cargo

e) 22-2 al 7-3-78

O. P. Nº 30096

S/C. 1464

Expte. Nº 34-60871/75. s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la Srta. SARA MONICA AGUIRRE, cuya patria potestad ejerce su padre Dn. Tiburcio Aguirre, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública —por aplicación del Art. 233 del C. de Aguas— para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 1,8885 ha. en el inmueble identificado como Fracción Nº 2, parte integrante del lote 8 del loteo de la Finca Monasterio del Dorado, ubicado en Coronel Molinedo, catastro Nº 5404 del Departamento de Anta; con una dotación de 0,99 l/seg. a derivar del río Dorado —margen derecha— por un canal comunero denominado "Monasterio del Dorado". La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada por Decreto número 1143 del año 1973.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 10 de febrero de 1978. — Jorge A. Franco, Ing. Civil - Jefe Dpto. Explotación (R) A.G.A.S.

Sin cargo

e) 22-2 al 7-3-78

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 30219

T. Nº 15951

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en los autos caratulados: "Mamani, Julio Nolasco - Sucesorio", expediente Nº 65.466/77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por el término de diez días. — Salta, 6 de febrero de 1978. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 7 al 20-3-78

O. P. Nº 30213

T. Nº 15944

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez 1ra. Instancia Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita y emplaza a herederos acreedores en el juicio: "Sucesorio de Corimayo, Casildo". Expte. número 30.172/77 para que dentro de los treinta (30) días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días en Boletín Oficial y diario El Economista. — Salta, 11 de noviembre de 1977. — Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 6 al 17-3-78

O. P. Nº 30196

T. Nº 15934

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 5ta. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos en el Sucesorio de JORGE NAVOR IBARRA, Expediente Nº 31.335/78, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria, Salta, 28 de febrero de 1978.

Imp. \$ 7.000,-

e) 3 al 16-3-78

O. P. Nº 30190

T. Nº 15927

El Juez de 1ª Inst. C. y C. de 4ª Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA ADELAIDA BOCACIO DE PASTORE, para hacer valer sus derechos en Expediente Nº 49.859/77 bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días. — Salta, 22 de febrero de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 7.000,-

e) 2 al 15-3-78

O. P. Nº 30189

T. Nº 15926

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. SOFIA VAZQUEZ DE PLAZA, hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 49.924/77. Publicación por diez días. Salta, 23 de febrero de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 7.000,-

e) 2 al 15-3-78

O. P. Nº 30188

T. Nº 15925

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom., cita a Doña ROSALIA OFELIA VIDOVIC por el término de treinta días computables desde la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en autos "Sucesorio: de ANASTACIO CAROS", Expediente Nº 54056. Edictos: 10 días. — Salta, febrero 10 de 1978. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 7.000,-

e) 2 al 15-3-78

O. P. Nº 30182

T. Nº 15912

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN APAZA, Expte. 13835/77. Publicar edictos por diez días. — Metán, 21 de febrero de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. \$ 7.000,-

e) 1 al 14-3-78

O. P. Nº 30174

T. Nº 15910

Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial en autos: "MANDAZA, Pedro Sócrates - Sucesorio", Expte. Nº 54.404/77, cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan hacer valer sus derechos por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. — Salta, 14 de febrero de 1978. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 7.000,-

e) 1 al 14-3-78

O. P. Nº 30170

T. Nº 15906

Severino Díaz, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos: "Sucesorio de Abraham Aguahad", expediente Nº 25.784/77, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término en Boletín Oficial y El Economista. — Secretaría, Orán, febrero 3 de 1978. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. \$ 7.000.

e) 28-2 al 13-3-78

O. P. Nº 30164

T. Nº 15894

El doctor Alberto López, Juez de Cuarta Nominación, Civil y Comercial, en autos: "González Florinda Rosa Medina de - Sucesorio", expediente Nº 49.512/77, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión como acreedores y herederos, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 29 de noviembre de 1977. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 28-2 al 13-3-78

O. P. Nº 30163

T. Nº 15898

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, en autos "Arias Juana Alicia Maffioli de - Sucesorio", expediente Nº 40.998/71, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 10 de febrero de 1978. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 28-2 al 13-3-78

O. P. Nº 30162

T. Nº 15899

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Tercera Nominación, Civil y Comercial, en autos "Arias Nora Beatriz - Sucesorio", expediente número 46.852/77, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 10 de febrero de 1978. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 28-2 al 13-3-78

O. P. Nº 30161

T. Nº 15895

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos en el juicio "Angel, Alberto - Sucesorio", expediente Nº 47.268/77, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 23 de febrero de 1978. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 28-2 al 13-3-78

O. P. Nº 30153

T. Nº 15892

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil

y Comercial, en los autos caratulados: "Sucesorio de: LOZANO, Lorenza; RUIZ, Ricardo y RUIZ, Ramón Bereno", Expte. Nº 54.365/77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los causantes, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días. Salta, febrero 17 de 1978. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 7.000,-

e) 27-2 al 10-3-78

O. P. Nº 30139

T. Nº 15881

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia, 2ª Nominación, cita y emplaza a los acreedores y herederos de ANGEL VILTE, por treinta días para que hagan valer sus derechos. Edictos en el Boletín Oficial, El Economista y Diario El Intransigente. — Salta, diciembre 7 de 1977. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 7.000,-

e) 24-2 al 9-3-78

O. P. Nº 30138

T. Nº 15876

El doctor Alberto López, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nomin. en los autos "Sucesorio de SANTIAGO SERRA", Expte. Nº 49758/77, cita a herederos y acreedores de la sucesión para que dentro del plazo de treinta días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. Secretaría Dr. Marcelo Domínguez. — Salta, 3 de febrero de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 7.000,-

e) 24-2 al 9-3-78

O. P. Nº 30137

T. Nº 15875

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS MARIA BINZUGNA, Expte. Nº 40635/77. Publíquese por diez días. — Salta, 1º de febrero de 1978. — Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 7.000,-

e) 24-2 al 9-3-78

O. P. Nº 30133

T. Nº 15874

El Juzgado de 1ª Inst. 4ª Nom. Civil y Comercial en autos "Sucesorio VAZQUEZ, LUCIA ARAPA ALBORNOZ de", Expte. Nº 49.870/77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, febrero 22 de 1978. Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 7.000,-

e) 24-2 al 9-3-78

O. P. Nº 30130

T. Nº 15872

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN CHOQUE GARCIA, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento. Expte. número 29.004/76. Edictos por diez días. — Secretaría, 21 de febrero de 1978. — Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 7.000,-

e) 24-2 al 9-3-78

O. P. Nº 30119

T. Nº 15860

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación de Salta, doctora Eloísa G. Aguilar, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores, que se consideren con derecho, en el juicio "Testamentario de DELGADO DOLORES", Expte. Nº 30.414/77. — Salta, febrero 9 de 1978. — Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 7.000,-

e) 23-2 al 8-3-78

O. P. Nº 30115

T. Nº 15857

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, en los autos "Sucesorio de AGUSTINA ALVAREZ DE AYBAR", Expte. Nº 13.821/77, cita a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Metán, 2 de febrero de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. \$ 7.000,-

e) 23-2 al 8-3-78

O. P. Nº 30102

T. Nº 15849

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LAVAQUE REYNALDO MARIO: Expte. Nº 30.742/77. Publíquense edictos por diez días. Edo. Dra. Alicia E. Reston, Secretaria. Salta, 6 de diciembre de 1977.

Imp. \$ 7.000.

e) 22-2 al 7-3-77

O. P. Nº 30101

T. Nº 15848*

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. Segunda Nominación en los autos: "Sucesorio de LAVENIA, Pedro" Expte. Nº 54.154/77 cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por diez días. Salta, 9 de febrero de 1978: Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 7.000.

e) 22-2 al 7-3-77

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 30216

T. Nº 15948

Por: **JUAN TOMAS PEIRO**
JUDICIAL

El día 8 de marzo de 1978, a las 19 horas, en calle Adolfo Güemes Nº 331 de esta ciudad remataré, sin base: una máquina de coser marca Singer Nº 331k4, con motor eléctrico marca Motomech nº 12727, de 1/2 H.P. monofásico, en buen estado de conservación. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en juicio s/Ejecución de Honorarios que se tramita por expediente nú-

mero 49.188/77. El bien referido puede ser revisado en el domicilio mencionado en el horario de 17 a 21. Señal: el 30% a cuenta de precio y comisión 10% sobre la compra a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 13.500.

e) 7 y 8-3-78

O. P. Nº 30215

T. Nº 15947

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 9 de marzo de 1978 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Segunda Nominación, Civil y Comercial, Secretaria doctora Stella M. Pucci de Cornejo, en expediente Nº 54.142/77. Remataré con base de \$ 1.996.097, correspondiente al capital más accesorios legales, los siguientes bienes: una máquina de crema café marca Oceánica Nº G.0750508, modelo A. E. L. 2, motor número 977024; una fabricadora de cubitos de hielo marca Fiol Blasco Nº 1141, modelo B. N. 7; una vitrina, marca Kayiki, modelo V. 340 B, equipo Nº 13976, gabinete 328. Revisar en Luis Peña Nº 4, domicilio de la parte actora. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá, teléfono 17260.

Imp. \$ 13.500.

e) 6 al 9-3-78

O. P. Nº 30212

T. Nº 15943

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

JUDICIAL

El día 16 de marzo a las 18 horas en mi oficina de remates, ubicada en la calle Alberdi Nº 53, local Nº 33 Galería Baccaro, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de 6ta. Nominación, en autos: "T.S.A.C.I. vs. D.E.Z. y D.R. Expte. Nº 13.903/77 - Ejecución Prendaria", procederé a rematar con la base del crédito reclamado o sea de \$ 632.637 los siguientes bienes: Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Titán, modelo 270 con suplementos, gabinete 409 equipo Good-Cold Nº 12167, cubre equipo 734; Una Picadora de carne Marani modelo: 5218 todos los bienes en buen estado de uso y conservación, los mismos pueden ser revisados por los interesados en la calle Mitre Nº 85, ciudad dentro del horario comercial. Transcurridos quince minutos de espera, en caso de que no hubiere postores por la base estipulada, se sacarán nuevamente los bienes a la subasta pública, pero en esta oportunidad Sin Base. Señal: 30 %. Comisión 10 %, todos a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y en El Intransigente. Mayores datos al suscripto martillero, teléfono Nº 13423. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil.

Imp. \$ 13.500.

e) 6 al 8-3-78

O. P. Nº 30210

T. Nº 15940

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 15 de marzo de 1978 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de 3ra. Nom. C. y C. en autos: Ejecución Prendaria "que se le sigue a: Budani Alicia Yolanda Bayurk de y Vicente Tadeo Masciotti". Expte. Nº 46.869/77. Remataré: con base de (\$ 1.786.416), importe de la prenda: Un automóvil marca Renault 12 - 1976, Motor Nº 3192412, Serie 923 -51248, Chapa Nº A-040.981. Revisar en el domicilio de la acreedora sito en calle Florida Nº 745 ciudad. Señal 30% a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. — Ernesto V. Solá. - Teléfono 17260.

Imp. \$ 27.000.-

e) 6 al 8-3-78

O. P. Nº 30209

T. Nº 15941

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 15 de marzo de 1978 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de 4ta. Nom. C. y C. en autos: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Romero Ricardo y Germán Fredy Romero". Expte. Nº 49.215/77. Remataré con base de (pesos 338.000), Un Automóvil marca Valiant III, modelo V 270 - 1965, Motor Nº 586965 - Chasis Nº 586965, Patente Nº A-020211. Revisar en el domicilio de la acreedora sito en calle: Florida Nº 745, ciudad. Señal: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. — Ernesto V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 27.000.-

e) 6 al 8-3-78

O. P. Nº 30204

T. Nº 15935

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

Dos lotes de terreno

JUDICIAL

El día 30 de marzo de 1978, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en la calle J. B. Alberdi Nº 53, Galería Baccaro, loc. Nº 33 y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de primera Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación en los autos caratulados: "C.A.J. vs. R.C.R. y G.T. de" Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 46271/77 procederé a rematar con la base del crédito reclamado o sea de \$ 788.577, dos lotes de terreno ubicados uno en esta ciudad y otro en la localidad de la Silleta, departamento de Rosario de Lerma, provincia de Salta. En primer término, se sacará a la subasta pública el Lote Nº 7 ubicado en calle El Crestón entre Av. Hipólito Yrigoyen y calle sin nombre, de esta ciudad, manzana 2-b. Límites: Norte parcela Nº 27, Sud parcela Nº 29, Este calle sin nombre, Oeste parcela Nº 25. Nomenclatura catastral Dpto. Capital; sección 0, manzana 403, parcela Nº 28; matrícula Nº 35599, inmueble registrado en el Libro 408, folio 101; asiento 1 de Capital. Catastro de origen Nº 15383. Extensión del terreno:

9 x 17,75 mts. Superficie total 159,75 metros cuadrados. A continuación y en caso de no cubrirse el capital reclamado con el remate del primer terreno, se procederá a subastar un Lote ubicado en Villa "El Dique" en la localidad de La Silleta, Departamento de Rosario de Lerma, Provincia de Salta designado como Lote Nº 3, manzana Nº 30, del plano de Inmuebles Nº 558. Extensión: 18 metros de frente por 25 metros de contrafrente. Límites: Norte lote Nº 2, Sud lote Nº 4, Este calle sin nombre, Oeste lote Nº 24, sección C, parcela 3, matrícula Nº 6612, catastro de origen Nº 3460, registrado en el Libro Nº 42 de Rosario de Lerma, folio Nº 163, asiento 1 (los lotes no tienen ninguna mejora y son de propiedad de los demandados). La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Señal: 30% a cuenta de la compra, comisión de ley. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y en El Intransigente. Si transcurrido 15 minutos de espera no hubiere postores por la base estipulada se procederá a rematar los lotes en forma individual Sin Base. Mayores datos al suscrito martillero Efraín Racioppi, teléfonos Nºs. 11106 y 13423.

Imp. \$ 27.000. e) 3 al 16-3-78

O. P. Nº 30199

T. Nº 15928

Por JOSE ZAPIA

Administrativo, Con Base

El día 22 de marzo de 1978 a horas 18 en calle Florida Nº 62 de esta ciudad, remataré con la Base de las 2/3 partes de la valuación fiscal \$ 43.120.000, un inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo clavado y plantado, catastro Nº 6356 Secc. D Manz. 32 Parc. 1, Libro 52, Folio 383, asiento 1 Dto. Capital 01. Extensión 120 mts. por todos sus rumbos. Límites: Norte calle San Luis, Sur calle Rioja, Este calle Catamarca, Oeste calle Lerma. Ordena el Sr. Juez del apremio en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE SALTA vs. CENTRO JUVENTUD ANTONIANA, Expte. Nº 10.610/71, Ordinario Cobro de Pesos", publicación de edictos por 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señal 30%, saldo al aprobarse la subasta, comisión de ley a cargo del comprador.

Imp. \$ 27.000. e) 3 al 16-3-78

O. P. Nº 30129

T. Nº 15867

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 10 de marzo de 1978 a hs. 18,15, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2, en autos: Ordinario, etc.: Elías Héctor Alfonso vs. Acopio Salta y/o Alfredo Mastruleri y/o Aurelio Gómez, Expte. Nº 6585/76, remataré: con base de \$ 90.656,00, Un inmueble ubicado en el Dpto. de Capital, 01, Sección K, Manzana 59, Parcela 28 Matrícula Nº 46.182, Lote Nº 2 de la Manzana 115. Antecedentes dominial: Libro 377, Folio 175, Asiento 2. Límites: N. Lotes 1, 24, 25, 26, 27 y 28; Sud, Lote 3; O. Lote 19; S.E., Calle Los Parrales. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Bole-

tín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá. Tel 17260.

Imp. \$ 27.000.

e) 24- al 9-3-78

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 30136

T. Nº 15877

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación en juicio: "Rodo, Ramón Francisco y Francisco - Posesión Veintenal, Expte. 47.402/77 (bis), cita a Teodoro Germain, Elisabeth Franch de Rosenberg y sus hijos Adolfo Luis Rosenberg y Anita Emilia Rosenberg de Bazet, Revelio y Maglio, Walter Teodoro Constany-Kuntes y Gerónimo Vaque, María Pascual Gallegos, Juan Rosell e Isidoro Somnier y/o sus herederos, propietarios de las estancias Compuel y Huallfin o Portefña y Estancia Pucarilla, que se pretende usucapir, mediante edictos que se publicarán por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de ley. Salta, febrero 15 de 1978. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 24.000,-

e) 24-2 al 9-3-78

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 30187

F. Nº 15923

El doctor Alberto López, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia del Juzgado de Cuarta Nominación del Distrito Judicial del Centro de la Provincia de Salta, cita a la Sociedad Nadra S.A.C.I.F.I.A. a comparecer a hacer valer sus derechos en el juicio cartulado: "López Cristina Brandenburg de vs. Automotores Noroeste S. A., Nadra S. A. y Nilo S. A., Nadra, Alberto y Margarita Titto de Nadra, Ordinario: Nulidad de procedimiento y medida cautelar, Embargo Preventivo". Expediente Nº 47.878/76 dentro del término de diez días a partir de la última publicación del presente que se publicará durante diez días corridos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, si dejare de comparecer. Publicar en Boletín Oficial, El Intransigente y La Nación. — Salta, 7 de febrero de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

e) 2 al 15-3-78

O. P. Nº 30171

T. Nº 15908

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza a Juan Martín Mendoza Castro, Miguel Antonio Mendoza Castro, Manuel Alejandro Mendoza Castro, Visitación Dolores Mendoza Castro, Mercedes Adela Mendoza Castro y Rosa Margarita Mendoza Castro, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Expediente Nº 47.343/77. Publicación por diez días. — Salta, 24 de febrero de 1978. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 28-2 al 13-3-78

O. P. Nº 30166

T. Nº 15901

Doctora Nelly Rosa Fernández, Juez de Paz Letrado y del Trabajo de Metán, cita y emplaza a Leo Chino, para que comparezca a estar a derecho en el desalojo, expediente Nº 915/77, promovido por Benita Patricia Vera de Coronel, dentro del término de diez días de esta publicación, bajo apercibimiento de designar a la señorita defensora oficial para que lo represente, en caso de incomparencia. — Metán, 24 de febrero de 1978. — Nora del Valle Barrera, Secretaria.

Imp. \$ 7.000.

e) 28-2 al 13-3-78

O. P. Nº 30103

T. Nº 15850

El Juzgado de Paz Letrado Nº 6, en autos: "Ordinario - Prescripción de Promesa de Venta, García Barufaldi, Guillermo Carlos vs. Podestá, Arturo", cita al demandado ARTURO PODESTÁ, para que dentro de diez días comparezca a este juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Salta, noviembre 18 de 1977. — Dr. Adolfo A. Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 22-2 al 7-3-78

EDICTO DE ADOPCION

O. P. Nº 30122

T. Nº 1471

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 5ta. Nominación, en los autos: "Ochoa, Juan Onofre y Ochoa, Cirila Rosario Hernández de - Adopción Plena", Expediente Nº 31.056/77, cita y emplaza a doña MARIA MARGARITA BRAVO para que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de continuarse el juicio sin su intervención. Publíquese por 10 días. — Salta, febrero 16 de 1978. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Sin cargo

e) 23-2 al 8-3-78

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 30179

T. Nº 15916

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación ordena la publicación por 15 días del siguiente auto: "Salta, febrero 23 de 1978. Y Vistos: Estos autos caratulados: Racioppi, Sergio Adolfo - Solicita cancelación de pagarés", expediente Nº 65.683/78 y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar la cancelación de los pagarés librados por la señora Mirtha Herrera de Giménez, por las sumas de \$ 600.000,00, \$ 650.000,00 y \$ 600.000,00, sin fecha de emisión, sin fecha de vencimiento y sin designación de beneficiario y con la anotación marginal que venden el 31-1-78, 15-2-78 y 28-2-78, respectivamente. II) Ordenar la publicación de esta Resolución por el término de 15 días en el diario "El Tribuno". III) Ordenar se notifique de la resolución al librador. IV) Autorizar su pago si no hubiere oposición a los sesenta días a contar de la última publicación. V) Regístrese, notifíquese u repóngase. Fdo.: Dr. Julio César Ovejero López, Juez". Salta, 27 de febrero de 1978. Como se pide publíquense los edic-

tos ordenados a fs. 14 vta. en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Fdo.: Dr. Julio César Ovejero López, Juez. Salta, febrero 28 de 1978. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 10.500.

e) 1-3 al 21-3-78

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 30107

T. Nº 15853

JUICIO DE QUIEBRA

En juicio Quiebra de Mario Raniero Turlione, Expte. Nº 47.152/77, que se tramita por ante el Juzgado 1º Inst. C. C. de 3ª Nominación, el señor Juez doctor Patricio Gustavo Colombo ordena:

Iº) Declarar en estado de Quiebra a Mario Raniero Turlione, domiciliado en Alvarado 675 de esta ciudad.

IIº) ... b) Se haga entrega al Síndico por parte del fallido y terceros, en el término de cinco días, a partir de la última publicación de todos los bienes de su propiedad.

IIIº) Intimar al fallido para que en el término de 24 horas, entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Vº) Prohibir se hagan pagos al fallido, bajo apercibimiento a los que lo hicieron de no quedar liberados por los mismos.

IXº) Fijar: ... b) El día 17 de marzo de 1978 como de vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos (art. 96 inc. 1º). c) El día 10 de abril de 1978 para que el fallido presente su propuesta de acuerdo resolutorio. d) El día 19 de abril de 1978 para que tenga lugar en dependencias del Juzgado, la Junta de Acreedores con la prevención que la misma se llevará a cabo con los que concurrán. — Cont. Público Luis Aguilera. Dirección: Maipú 39. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 22-2 al 7-3-78

EDICTO DE USUCAPION

O. P. Nº 30217

T. Nº 15950

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, en autos: "Ramos, Leocadio c/herederos y/o sucesores de Facundo Lamas s/ usucapion", expediente Nº 65.167/77, cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación del presente a don Facundo Lamas, a sus herederos y/o sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles ubicados en el Partido de "Coropampa", departamento de Guachipas de esta provincia de Salta, catastrados ambos bajo el Nº 191, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente. Publicación, diez días. — Salta, 4 de febrero de 1978. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 7 al 20-3-78

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 30221

T. Nº 15953

CARMAVI S.A.I.C.F.I.A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, la que se llevará a cabo el día 9 de abril del año en curso, a las 16 horas en el local de la firma, sito en calle 25 de Mayo s/nº, de la ciudad de Embarcación, Provincia de Salta, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º) Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de síndico, correspondiente al 6º ejercicio.
- 3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades, remuneración del Directorio y remuneración del síndico titular.
- 4º) Elección de los miembros del Directorio.
- 5º) Elección de un síndico titular y uno suplente.
- 6º) Designación de dos accionistas para aprobación y firma del acta.

Embarcación, marzo de 1978

El Directorio

Imp. \$ 6.000

e) 7 al 20-3-78

O. P. Nº 30220

T. Nº 15952

**CENTRO VECINAL
BARRIO 20 DE FEBRERO
ASAMBLEA ORDINARIA**

El Centro Vecinal Barrio 20 de Febrero invita a los socios a la asamblea ordinaria, a realizarse el día 19 de marzo de 1978 a las 18 horas, en su sede social sita en Necochea 1625 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Lectura y aprobación de la memoria, balance e inventario ejercicios 1976/1977.
- 3º) Renovación total de la comisión directiva.
- 4º) Aumento cuota social.

Salta, 6 de marzo de 1978

Serafina Pastrana
Secretaria

Sergio Barrientos
Presidente

Imp. \$ 600.

e) 7-3-78

O. P. Nº 30218

T. Nº 15949

**CLUB VETERANOS DE FEDERACION
ARGENTINA**

**CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La comisión directiva del Club Veteranos de Federación Argentina, convoca a los señores asociados a asamblea general ordinaria, para el día 19 de marzo de 1978 a horas 10,30, en su

sede social sito en calle Rivadavia Nº 1156 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Informe de Secretaría.
- 3º) Informe de Tesorería: (memoria, balance, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas).
- 4º) Elección de nueva comisión directiva (renovación total por término de mandato).
- 5º) Designación de dos socios para que refrenden el acta.

De acuerdo al artículo... del estatuto vigente, pasada una hora de tolerancia, se sesionará con el número de socios presentes.

René Gabino Valdez
Secretario

Jorge Rubén Maza
Presidente

César Aramayo

p/Organo de Fiscalización

Imp. \$ 850.

e) 7-3-78

O. P. Nº 30211

T. Nº 15942

**COLEGIO DE ABOGADOS DE SALTA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 10 de marzo de 1978 en el local social del Colegio (Palacio de Tribunales) a horas 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Acta anterior.
- 2º) Memoria y Balance del ejercicio social fenecido.
- 3º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 4º) Renovación total del H. Directorio, debiendo elegirse un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y tres Vocales.

Si a la hora fijada no hubiere quórum, la Asamblea se constituirá válidamente media hora después con los socios presentes, cualquiera fuere su número. Para intervenir en la Asamblea los asociados deberán estar al día en el pago de sus cuotas. — Salta, 28 de febrero de 1978.

Dr. Alberto D. García Cainzo - Secretario.

Dr. Lidoro Almada Leal - Presidente.

Imp. \$ 3.000

e) 6 al 8-3-78

O. P. Nº 30197

T. Nº 15932

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
"AMERICAN OESTE"**

**Convocatoria a Asamblea
General Ordinaria**

De conformidad a lo establecido en el Art. 27 del Estatuto Social de H. C. D. del Club Amé-

rican Oeste, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 18 de marzo de 1978 a horas 16, en su sede social de Avda. San Martín Nº 2150 de esta ciudad, a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración Acta anterior.
- 2º Designación de dos (2) socios para firmar el acta de esta Asamblea.
- 3º Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.
- 4º Consideración monto de cuota de Ingreso y cuota Social.
- 5º Renovación parcial de la H. C. D. en los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero y dos (2) Vocales Titulares, todos por el término de dos (2) años; cinco (5) Vocales Suplentes y el Organo de Fiscalización integrado por dos (2) Titulares y dos (2) Suplentes, todos por el término de un (1) año.

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente una hora, después a la fijada en la convocatoria, con cualquier número de socios presentes.

Salta, 2 de marzo de 1978

Juan Carlos Biassini Tamer Dib Ashur
Secretario Presidente

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

A solicitud de un grupo de asociados, y conforme lo determina el Art. 28 de los Estatutos, la H. C. D. del Club American Oeste, convoca a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 18 de marzo de 1978, a continuación de la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Fusión deportiva con el Club Atlético Rivadavia.
- 2º Considerar el pedido de renovación total de la H. Comisión Directiva.

Salta, 2 de marzo de 1978

Juan Carlos Biassini Tamer Dib Ashur
Secretario Presidente

Imp. \$ 3.000. e) 3 al 9-3-78

O. P. Nº 30184 T. Nº 15920

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de "Establecimiento Cabas S.A.C.I.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social, calle Güemes esq. 25 de Mayo de Metán, Prov. de Salta, el día 23 de marzo de 1978, a horas 11 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Revalúo Contable Ley 19742 e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1977.
3. Consideración de la gestión de los señores Directorio y Sindicatura.
4. Remuneración al Directorio considerando atribuciones especiales y remuneración a la sindicatura.
5. Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por nuevo período estatutario.
6. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 3.000.- e) 2 al 8-3-78

O. P. Nº 30183 F. Nº 15919

ESTABLECIMIENTO CABAS S.A.C.I.A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Establecimiento Cabas S.A.C.I.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social, calle Güemes esq. 25 de Mayo de Metán, Prov. de Salta, el día 23 de marzo de 1978, a horas 10 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Celebración contrato con señores Directores.
3. Aprobación revalúo técnico base para Ley 19742 en rubro Inmueble.

Imp. \$ 3.000.- e) 2 al 8-3-78

O. P. Nº 30180 T. Nº 15917

AGRUPACION GAUCHOS DE GÜEMES Vaqueros (Salta)

De acuerdo a la Resolución Nº 31 de Inspección General de Personas Jurídicas, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios a realizarse el día 11 de marzo de 1978 a horas 11, en el domicilio provisorio de la Agrupación, casa del señor Rómulo Molina, sito en Vaqueros, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección nueva Comisión Directiva.
- 2º Designación de dos socios para la firma del acta.

p/Comisión Provisoria:

Héctor César Rearte Rómulo José Molina
Secretario Presidente

e) 1-3 al 7-3-78

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

Por razones contables, todas las Reparticiones Oficiales, Nacionales, Provinciales y Comunales, que efectúan publicaciones en el BOLETIN OFICIAL, deben adjuntar al texto a publicar, la correspondiente Orden de Compra y/o el importe

LA DIRECCION